



Ciudad de México, a 02 de marzo de 2020.

## ATENCIÓN AVISO

### Estimada comunidad científica.

Si tiene vigente un proyecto de investigación financiado por el FONDO SEP-CONACYT, les informamos que el CONACYT ha hecho un comunicado donde expresa la DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS FONDOS SEP-CONACYT con los siguientes señalamientos:

### DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS FONDO SEP-CONACYT

Estimados responsables técnicos, administrativos o legales, de los proyectos autorizados del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (FSIE).

Por instrucciones de la Lic. Mónica Pérez López, Secretaria Administrativa del Fondo SEP-CONACYT, se comunica que se pone a su disposición el siguiente **buzón de correo electrónico**, para cualquier trámite o solicitud de información de los proyectos aprobados del FSIE.

[fondo.sep.conacyt.s.admva@nube.sep.gob.mx](mailto:fondo.sep.conacyt.s.admva@nube.sep.gob.mx)

Con la finalidad de proporcionales un servicio óptimo y oportuno, es importante mencionar que, **cualquier mensaje relativo con los proyectos a su cargo, deberá enviarse al buzón antes indicado, de lo contrario lamentablemente no podrá ser atendido**, no es necesario enviar copia a los colaboradores del Fondo SEP-CONACYT, toda vez que ya se tiene establecido un rol de trabajo para dar la atención adecuada.

En este sentido, se deberá realizar lo siguiente: **En el asunto del mensaje**, favor de colocar con letra mayúscula las siguientes palabras clave y el número de proyecto, de acuerdo al tema que se trate:

**MINISTRACION-Convocatoria-No.Proyecto**

Ejemplo: **MINISTRACIÓN-CB 2015-255956**





Para solicitar la ministración de recursos, envío de facturas, consultas sobre facturación, envío electrónico de informes financieros parciales, envío de comprobante de presentación de informe técnico, y cualquier documento relacionado con el trámite de ministración de recursos.

### **FINIQUITO-Convocatoria-No.Proyecto**

Ejemplo: **FINIQUITO-CB 2015-255956**

Para consultas sobre el seguimiento del finiquito financiero, solicitudes o envío de requerimientos relativos con la terminación financiera de un proyecto, tales como fichas de depósito recursos no ejercidos, informes financieros finales con desglose por etapa, soporte de Captura de Informe Técnico Final, autorizaciones de transferencia entre rubros, autorizaciones de apertura de rubros no considerados en convenio original del gasto de Inversión, autorización de prórroga de vigencia, y cualquier documento relacionado con el trámite de finiquito financiero.

**En el cuerpo del mensaje** indicar el nombre del colaborador del Fondo SEP-CONACYT a quien dirigen el correo,

Por otra parte, se proporcionan los **datos para el envío de la información requerida de forma física:**

Lic. Mónica Pérez López  
Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros, y  
Secretaria Administrativa del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación

Domicilio:

Av. Universidad 1200 Piso 0-15, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez  
Código Postal 03330, en la Ciudad de México

Adicionalmente, se comunican las nuevas disposiciones sobre la **cuenta bancaria para realizar los depósitos de recursos no ejercidos**, dadas a conocer por Nacional Financiera, en su carácter de Fiduciaria del Fondo SEP-CONACYT:

"Nos referimos al Fideicomiso denominado "FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN", identificado administrativamente con el número 80244 (el "Fideicomiso"), y en especial a los depósitos en moneda nacional realizados a cuentas bancarias a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., para su aplicación al patrimonio del Fideicomiso.





Sobre el particular, por este medio se notifica la nueva cuenta bancaria a nombre de Nacional Financiera, para uso exclusivo de los negocios administrados por la Dirección Fiduciaria, a la que necesariamente deberán realizar a partir de esta fecha, todos los depósitos, reembolsos y aportaciones al Fideicomiso, sustituyendo así cualquier cuenta o referencia que haya sido proporcionada o utilizada con anterioridad.

**Los datos de la cuenta vigente son los siguientes:**

Cuenta CLABE: 012914002016412395  
Convenio CIE: 001641239  
Beneficiario: Nacional Financiera S.N.C.  
Banco: BBVA, S.A.  
Referencia: 802440016

Favor de considerar lo siguiente:

- La referencia asignada es exclusiva del Fideicomiso.
- La referencia debe ser capturada forzosamente con los 9 (nueve) dígitos que la componen.
- Al instruirse el depósito desde su banca electrónica la referencia debe de ser capturada al inicio del campo identificado como: Concepto de Transferencia o Concepto de Pago o Descripción o Referencia Ampliada o Concepto, según corresponda de acuerdo a su banca electrónica. A continuación, se muestran algunos ejemplos de captura correcta:
  - ✓ **802440016** (en este caso se registra como dato único el número de referencia)
  - ✓ **802440016 [Proyecto #####][Factura #####][Beneficiario #####]** (en este caso se registra información adicional, posterior al número de referencia)

Es importante que no se digite información o dato alguno previo a la referencia asignada.

- La referencia es un dato indispensable, ya que éste permite identificar que el depósito corresponde al Fideicomiso y en caso de no capturarlo o hacerlo en forma incorrecta el depósito será rechazado automáticamente por BBVA.
- En caso de que su banca electrónica sea de BBVA, deberá realizar la transferencia a través de la opción "Pago de Servicios" al Convenio CIE 001641239, con el uso de la referencia asignada y opcionalmente indicar cualquier otra información adicional en el campo Concepto.





- En caso de que su banca electrónica sea diferente a BBVA, deberá realizar el traspaso o transferencia a través de la cuenta CLABE, con el uso de la referencia asignada.
- Es indispensable que esta información sea compartida con todas aquellas personas que realizan depósitos al patrimonio del Fideicomiso, así como con los Usuarios del Sistema Fiduciario.
- En un plazo máximo de 2 meses, a partir de la presente fecha, las cuentas bancarias en las que se reciben los depósitos dejarán de operar, por lo que se solicita dar la atención correspondiente al presente comunicado, a efecto de evitar cualquier contratiempo.

Se deberá enviar al Fondo SEP-CONACYT la ficha de depósito o comprobante de la transferencia, el mismo día que se realice, ya que de otra forma el recurso depositado no generará interés o rendimiento alguno a favor del Fideicomiso.”

Con saludos cordiales,

**Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT**  
**Secretaría Administrativa**  
**55 3601 1000 Ext. 59153**

**Atentamente,**

**Coordinación de Investigación en Salud.**

